



9 de febrero de 2024
FCS-95-2024

Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera
Director
Consejo Universitario

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Con el fin de colaborar en la redacción de un comunicado referente a la problemática actual que afecta al país, en respuesta a su solicitud vía correo electrónico, me permito ofrecer argumentos relacionados con la creciente inseguridad ciudadana, la presencia del crimen organizado, la incidencia delictiva y el flagelo del narcotráfico.

Estos aportes fueron elaborados por personas especialistas o que trabajan en torno a la temática de la violencia, pertenecientes a unidades académicas y de investigación afiliadas a la Facultad de Ciencias Sociales. La diversidad disciplinaria permite presentar perspectivas variadas y, al mismo tiempo, complementarias.

Es importante señalar que este ejercicio no ha sido sencillo debido a la complejidad de las diversas dimensiones que se entrelazan. Mas, coincidimos en que la Facultad está dispuesta a participar en acciones interdisciplinarias e interinstitucionales que eventualmente puedan llevarse a cabo. A continuación, se exponen los criterios:

- a) Mediante el oficio ECP-158-2024 del 9 de febrero de 2024, los docentes de la **Escuela de Ciencias Políticas y de la Escuela de Historia**, la M. Sc. Sara Barrios Rodríguez y el Dr. Hugo Mauricio Vargas González, en su calidad de coordinadores de la Cátedra Seguridad y Convivencia Democrática consideran:

[...] “que hay una serie de antecedentes que ayudaron a crear el escenario que hoy tenemos y que no han sido atendidos suficientemente por ninguna Administración: Pobreza estructural, exclusión de jóvenes, falta de empleo, migraciones internas, rezago educativo, desigualdad de oportunidades, inequidad de género, exclusión de minorías y legitimación de capitales.

Las causas de los delitos tienen su origen en las complejas realidades enunciadas, pero entendemos la necesidad de tomar medidas urgentes. Sin embargo, esas medidas obligatoriamente deben considerar el marco que nuestra Constitución Política establece, siendo el Estado costarricense un Estado Social de Derecho, al que le compete garantizar el mayor bienestar para todos los habitantes y el más adecuado reparto de la riqueza junto





con una política permanente de solidaridad nacional. Es un Estado Democrático en el que se respeta y promueve la participación y el pluralismo, y un Estado de Derecho en el que, el poder se encuentra sujeto a la ley.

Reconocemos que varias autoridades han establecido una serie de prioridades, todas ellas relacionadas con el Derecho Penal, tales como: nuevos tipos penales, adecuaciones en la ejecución de sentencia, nuevas consideraciones en el proceso penal, la actualización en los procesos de naturalización de extranjeros en conflicto con nuestra ley penal, entre otros. Se hace la salvedad, que estas medidas son importantes cuando ya ha habido una consumación del delito por lo que se hace un llamado vehemente a incorporar dentro de las medidas urgentes para enfrentar esta crisis las siguientes acciones:

- Implementar mayores oportunidades de trabajo y capacitación en los centros penitenciarios, que les permita a los privados de libertad reinsertarse a la sociedad y el mercado laboral, para evitar que vuelvan a delinquir y evitar que las cárceles se vuelvan “escuelas del crimen”.*
- Apoyar programas de prevención y educación sobre drogas, así como dar tratamiento a las personas que luchan contra la adicción con el fin de evitar que sean cooptados por el crimen organizado.*
- Dado que los hombres jóvenes son las principales victimarios y víctimas de los homicidios por “sicariato”, es urgente crear espacios de integración social, para este segmento de la población, principalmente en las comunidades con mayores vulnerabilidades y evitar que las filas del crimen organizado dejen de renovarse.*
- Se propone como medidas a mediano plazo la acción de las Universidades en actividades de investigación, acción social y docencia con el fin de crear espacios de intercambio de conocimiento y experiencias, que informen la toma de decisiones y la ejecución de políticas públicas. Nuestro país cuenta con estudios previos fundamentales en esta construcción los cuales la mayor parte de las veces no han sido tomados en cuenta.*
- Partiendo de que en nuestro Estado Social de Derecho la mejor política de seguridad es la prevención, deben implementarse y ejecutarse programas de distribución del ingreso y políticas públicas universales: como salud, educación, infraestructura, cultura y seguridad, así como programas de focalización del gasto público como becas, bonos, programas de vivienda, espacios de recreo, entre otros.*
- Ha quedado demostrado que las políticas neoliberales de desmantelamiento del Estado dejan en condiciones de mayor vulnerabilidad a los más necesitados y reduce las herramientas con las que el mismo Estado puede enfrentar el fenómeno de la violencia. No se pueden esperar resultados diferentes si se continúa con esa misma matriz de pensamiento y acciones para gestionar la economía y al Estado.*



- *Para fortalecer el tejido social que funge como red de protección y prevención de los fenómenos violentos, debe promoverse el desarrollo de las comunidades como mecanismos de prevención, involucrando a instituciones como Dirección Nacional de Desarrollo de las Comunidades y las municipalidades. Dentro de esta línea de acción la recuperación de espacios públicos y la promoción de la cultura y el deporte son temas de abordaje urgente y obligatorio.*
 - *Fortalecer las fuerzas policiales con mejores condiciones de trabajo e incentivos laborales y mantener una cantidad de plazas suficientes para atender las necesidades del país. Implementar programas de actualización y entrenamiento constantes, así como la especialización necesaria para atender las nuevas modalidades delictivas dentro del marco democrático institucional costarricense.*
 - *Finalmente, es necesario agregar a la agenda de las Universidades Públicas el tratamiento de temas que lleven a conocer y promover mecanismos para una acción contundente en contra de casos de corrupción público-privada, infiltración por parte de organizaciones criminales en instituciones públicas y legitimación de capitales en la economía costarricense.”*
- b) Por su parte, el Dr. Javier Tapia Balladares, director del **Instituto de Investigaciones Psicológicas**, mediante correo electrónico con fecha del lunes 5 de febrero de 2024 señaló lo siguiente:

“El aporte nuestro, desde el IIP, consiste en señalar la necesidad urgentísima de hacer un viraje en la política social del Estado, temporalmente a cargo de la Administración Chaves. Y, al mismo tiempo, cabe reconocer que una acción inmediata no tendría necesariamente efectos sino a largo plazo. Sólo a largo plazo podrán notarse cambios positivos en la inseguridad ciudadana, el crimen organizado, la delincuencia y el narcotráfico.

Otras personas especialistas podrían aportar sobre las soluciones a corto plazo, las más inmediatas, respetando eso si los derechos humanos fundamentales de las personas.

El viraje mencionado debe orientarse a fortalecer la política social, dotándola del presupuesto que necesita. Esta política pública debe permitir el trabajo en prevención en el ámbito del fortalecimiento de los vínculos primarios, tanto los familiares como los comunitarios, el tejido comunitario más inmediato para los individuos y las familias. Menciono este aspecto porque es el que resalta como uno de los más relevantes en el ámbito de nuestra competencia.

No obstante, está cada vez más claro que las fuentes adecuadas de empleo, para personas sin estudios en la enseñanza general básica y, también para personas con educación no universitaria, son urgentes. Esto es especialmente importante en las zonas costeras y en las zonas urbanas de Puntarenas y Limón.



Finalmente, el gobierno requiere realizar un esfuerzo especial para fortalecer de manera significativa la educación en todos los niveles y en todas las regiones del país. Esto debería darse en la infraestructura, la cual debe ser decente y agradable para niños, niñas y adolescentes, así como en políticas micro-pedagógicas, con una incidencia directa en el aula; además, pasa por fortalecer el disfrute y la producción de arte y cultura, así como la práctica de actividades deportivas y recreativas."

- c) La directora de la **Escuela de Antropología**, Dra. Claudia Palma Campos en el oficio EAT-79-2024 del 7 de febrero de 2024, expresó lo siguiente:

"La violencia social es un fenómeno estructural que se adosa con la desigualdad social, la falta de oportunidades en el trabajo, la expulsión del sistema educativo, la concentración del trabajo en espacios con alta capacitación y principalmente en este contexto, el aumento de autoritarismo en manos de la cúpula que gobierna, en consonancia con el aumento en el autoritarismo en el resto de la región centroamericana.

Si bien es cierto Costa Rica ha vivido un alza gradual en la violencia y en las tasas de homicidio desde antes del 2022, no se puede negar que a partir de la entrada de este gobierno ese aumento fue exponencial. La pregunta es qué hicieron o dejaron de hacer para que esto fuera así.

A la vez, concentrar el fenómeno de la violencia en temas de narcotráfico, naturaliza y legitima este actuar. Es decir, se está a favor de que si se asesinan entre narcotraficantes está bien porque "son ellos". A la vez, da una idea de seguridad para quienes no están en dicha dinámica, y se aísla al resto de la sociedad de la participación de espacios seguros para toda la población.

Junto a esto, se está invalidando el impacto de la violencia en el resto de la dinámica social y lo que implica está en términos emocionales no solo para quienes están alrededor de las víctimas, sino de quienes seguimos conviviendo en país bajo la idea de "paz", lo que incluye la deshumanización de las víctimas.

En este panorama, mi criterio es que se ha dado luz verde a la violencia del narcotráfico y sus aliados, para legitimar el asesinato a sangre fría como su forma de acción, además de que se legitima el ajuste de cuenta y la pelea por el territorio. En el periódico La Nación del 6 de febrero se dijo que al menos el 82% de los asesinatos se daban con armas de fuego, lo cual pone sobre el tapete en dónde está arraigada dicha violencia.

El poder ejecutivo se ha quedado paralizado, por voluntad, delante de la situación que se vive actualmente, pues ninguna de las propuestas que fueron desconocidas, violentamente, por el propio presidente el año pasado, aseguraban una reforma estructural que alivie la desigualdad y que se luche contra el narcotráfico. Hace casi 40 años Costa Rica pudo apresar al narcotraficante más buscado de la época, Rafael Caro Quintero, quien había escogido el país para residir y manejar sus redes pues le dijeron "que era tranquilo". La pregunta es ¿cómo el país está permitiendo que pase tanto en tan poco tiempo con el nivel de tolerancia tan bajo que se ha tenido para la violencia en este país?".



d) La directora de la **Escuela de Trabajo Social**, la Mág. Carolina Navarro Bulgarelli mediante el oficio ETSoc-63-2024 con fecha del 8 de febrero de 2024, solicitó insumos al docente M. Sc. César Villegas Herrera, quien formuló lo siguiente:

“Los argumentos para considerar son los siguientes:

- 1. No criminalización de la pobreza. Una tentación frecuente en los enfoques “seguritistas” es enfocar las medidas punitivas de manera exclusiva contra los agentes ilícitos que ocupan las posiciones de menor jerarquía, con especial énfasis en los espacios comunitarios. La evidencia arroja que en Centroamérica en general y en Costa Rica de manera particular, las acciones que se desarrollan en contra de la legitimación de capitales (la cual garantiza las posibilidades del ejercicio de la narcoviencia), son marginales, nulas o abiertamente inefectivas.*
- 2. En consecuencia, con lo anterior, es importante vigilar la promoción de enfoques exclusivamente represivos, así como la producción de discursos ideológicos de “mano dura” que vengán a menoscabar las condiciones democráticas del país. La solución a los problemas de violencia y seguridad del país no se resolverán con estrategias centradas exclusivamente en el fortalecimiento de los distintos cuerpos policiales del país.*
- 3. En lo que respecta a la atención en problemas de seguridad ciudadana en espacios comunitarios, será oportuno que se priorice el abordaje de aquellas comunidades con presencia de condiciones que vulneran los derechos y la integridad de sus habitantes, tales como el cobro de extorsiones, impuestos o derecho de paso, así como prácticas de captación forzosa de personas para participar en actividades ilícitas”.*

e) En el oficio EPs-224-2024 del 8 de febrero de 2024, el Dr. Jorge Sanabria León, director de la **Escuela de Psicología** aporta el criterio de integrantes de la Comisión de Acción Social debido a los proyectos y actividades que se desarrollan en el tema solicitado. En ese sentido, se indicó:

“Como Comisión de Acción Social reconocemos la complejidad de la realidad actual en torno a la violencia social, entroncada con las desigualdades sociales y la presencia nacional e internacional del crimen organizado, el narcotráfico y la delincuencia.

En marzo del año 2023, a partir de una iniciativa de docentes que coordinan proyectos de Trabajo Comunal Universitario (TCU) en la Escuela de Psicología, se realizó el convivio “Herramientas y metodologías desde los TCU de psicología para el abordaje de las violencias”, en el que estudiantes y docentes de nueve TCU dialogaron en torno a las violencias presentes en los entramados sociales y comunitarios en los que se realiza, de manera cotidiana, el trabajo de acción social.

La conceptualización de las violencias, sus causas y formas de expresión, así como sus consecuencias y las formas que tenemos para enfrentarlas fueron los ejes articuladores del diálogo colectivo entre las personas participantes.



En el cierre del encuentro, Josué Arévalo, parte del equipo organizador, destaca algunos aspectos centrales, como, por ejemplo, que "la violencia es un problema estructural, que va más allá de factores individuales y que debe ser considerado de esa manera, incluyendo vínculos con fenómenos sociales como la concentración de la riqueza dentro del sistema neoliberal" (Escuela de Psicología, 2023, p. 20).

Por su parte, una de las estudiantes, señaló la importancia de la interseccionalidad en el análisis de las violencias (Escuela de Psicología, 2023). Es decir, la participación diferenciada y afectaciones distintas según el lugar que ocupa cada persona dentro del entramado social. De ahí que sea relevante considerar factores de género, clase, racialización, entre otros, así como la manera en que se encuentran imbricados, para comprender las relaciones sociales que ocurren en un contexto determinado y que se manifiestan en fenómenos como el de la violencia social.

Investigaciones como la de Claudia Palma (2011), antropóloga y docente universitaria, muestran, por ejemplo, la manera en que muchas de las mujeres que se encuentran privadas de libertad se han vinculado con redes de tráfico de drogas, con el fin de obtenerlos recursos económicos necesarios para cumplir con el mandato social de asumir el cuidado de sus hijos (as) y otras personas dependientes.

Queda claro, a partir de la experiencia de acción social de la Escuela, que las violencias atraviesan el tejido comunitario, y, en ese sentido, no se debe perder esta perspectiva en el momento de analizar y proponer soluciones ante las problemáticas como las que son objeto de la presente consulta.

Referencias

Escuela de Psicología, Universidad de Costa Rica (2023) Convivio: herramientas y metodologías desde los TCU de Psicología para el abordaje de las violencias (Documento de trabajo).

Palma Campos, C. (2011). Delito y sobrevivencia: las mujeres que ingresan a la cárcel El Buen Pastor en Costa Rica por tráfico de drogas. Anuario de Estudios Centroamericanos, 37(1-2), 245-270."

- f) El Dr. Dr. Koen Voorend, director del **Instituto de Investigaciones Sociales**, por medio del oficio IIS-35-2024 del 5 de febrero de 2024, indicó:

"[...]consideramos que, para entender la situación actual del país, es indispensable el estudio sobre la creciente desigualdad, la polarización entre clases sociales, la falta de oportunidades en el mercado laboral formal, la concentración de la riqueza y de la comunicación en manos de una élite política y económica, el desmantelamiento de la protección social estatal, históricamente fuerte en Costa Rica pero que se ha erosionado en las últimas tres décadas (el debilitamiento paulatino del sistema educativo público, y de la Caja Costarricense del Seguro Social), y de manera general, el debilitamiento del aparato democrático del país. Todas estas



temáticas son parte del estudio que hacemos desde el IIS, en las investigaciones que llevamos a cabo en los dos programas: El Programa Culturas, Instituciones y Subjetividades, y el Programa Nuevas Formas de Acumulación, Distribución y Desigualdad (PADD). Varias de estas discusiones las pueden encontrar en algunos de nuestros productos: nuestros podcasts El Zapato Aprieta y Sin Punto Final, así como nuestras publicaciones editoriales.”

- g) Finalmente, se adiciona el pronunciamiento sobre la situación actual de Costa Rica elaborado por la **Comisión de Estudios del Doctorado en Gobierno y Políticas Públicas** de la Universidad de Costa Rica (**DOGOPO**) que, en acuerdo firme se aprobó en la sesión ordinaria N.º 01-2024, celebrada el 29 de enero de 2024.

“Desde la Comisión de Estudios del Doctorado en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad de Costa Rica (DOGOPO) queremos manifestar:

- 1. Nuestro profundo rechazo por el accionar de algunas autoridades de nuestro gobierno que, por su estilo autoritario, agresivo y violento, afectan profundamente la estabilidad democrática, la garantía de los derechos humanos y el bienestar de poblaciones en condiciones de exclusión social (ver al final una lista no exhaustiva de los hechos a los que nos referimos).*
- 2. Denunciamos los actos de represión y agresión, como también los procesos de criminalización de la protesta social llevados a cabo por parte del gobierno de la República de Costa Rica en respuesta a algunas acciones de denuncia y protesta por diversos conflictos a nivel nacional. La protesta social es un derecho de la ciudadanía en un sistema político democrático, y un elemento valioso e importante para el mantenimiento de un orden social inclusivo, justo y con perspectiva de derechos humanos.*

En este contexto, invitamos a la Presidencia de la República a que se acerque a las universidades públicas para valorar la posibilidad de apoyarse en la experiencia y conocimiento científico y académico que instancias como el DOGOPO tienen respecto a las formas en que se puede fortalecer la gobernanza y la gestión pública bajo marcos democráticos y de estado de derecho.

- 3. Un estilo intimidatorio e intransigente tensa las relaciones políticas institucionales y afecta a las personas trabajadoras del sector público en su dimensión laboral y personal, al tiempo que dificulta los procesos de comunicación, coordinación y gestión indispensables para realizar con éxito las tareas propias del funcionamiento estatal. Adicionalmente, dificulta significativamente los procesos de negociación y toma de decisiones requeridos para llevar adelante la aprobación de importantes iniciativas y leyes dirigidas a atender los principales problemas nacionales de la coyuntura actual.*



4. *Instamos a autoridades del gobierno, particularmente al señor presidente, a que:*
- *Revise y reflexione sobre las implicaciones que tiene para la democracia y la institucionalidad pública costarricense, la generación de climas sociales y políticos de tensión, agresividad, polarización y autoritarismo desde la gestión pública y las prácticas de gobierno.*
 - *Reoriente su estrategia y formas de interacción y diálogo con los otros poderes de la República, para alcanzar acuerdos y definir procesos que nos lleven a resolver los problemas más acuciantes de nuestro país.*

Entre los hechos que rechazamos se encuentran:

-Cierre del Parque Viva

-Respuesta violenta y provocadora de la policía en la marcha contra el abuso policial cometido en agosto en Alajuela, entre otros.

-Ataques e insultos a personas periodistas y a diversos medios de comunicación. Un ejemplo de peso fue con respecto a una sentencia de la Sala Constitucional, cuando se atacó a través del uso de adjetivos calificativos (animalización, "prensa canalla", "voces del odio", "sicarios políticos"), la prohibición a funcionarios de dar declaraciones a medios, el fomento de un clima de acoso digital, entre otros.

-Ataques al poder judicial y a personas operadoras de justicia por diferentes criterios y procedimientos (fallo de la Sala Cuarta por trato a medios de comunicación, proceder de jueces en relación con cambios de sanción y procesos de desinstitucionalización penitenciaria, entre otros).

-Redirección de la pauta publicitaria en medios para los casos de Sistema Nacional de Radio y Televisión, Junta de Protección Social y Kölbi CR.

-Las amenazas e intimidaciones contra líderes de la Alianza Campesina del Norte en octubre.

Acuerdo firme

- h) Aunado a lo expresado, tanto el **Programa de Investigación en Violencia y Sociedad** adscrito al Instituto de Investigaciones Psicológicas-UCR como el **Programa de Doctorado en Gobierno y Políticas Públicas** (DOGOPO) se unieron para presentar en conjunto los elementos siguientes:

"En el Programa de Investigación en Violencia y Sociedad adscrito al Instituto de Investigaciones Psicológicas-UCR, que funciona desde hace más de una década, se han escuchado las voces de algunos de sus investigadores e investigadoras en relación con la compleja problemática que actualmente afecta al país, derivada de la inseguridad ciudadana, el crimen organizado, la delincuencia y el narcotráfico.



Ante esto, el **director del Programa de Doctorado en Gobierno y Políticas Públicas (DOGOPO)** de la UCR e **investigador del Programa de investigación en Violencia y Sociedad**, Dr. Sergio Salazar Araya y la investigadora del Instituto de Investigaciones Psicológicas y coordinadora en Programa de Investigación Violencia y Sociedad, Dra. Mónica Vul Galperín, mencionan que es menester reconocer que es un asunto complejo en el cual se deben considerar aspectos importantes como son los siguientes:

Reconocer que las expresiones de violencia delictiva y criminal que hemos visto en los últimos dos años responden a la acumulación histórica de condiciones de desigualdad y exclusión en Costa Rica y la Región Centroamericana como factor estructural, así como a factores y procesos regionales y globales más amplios como factores inmediatos o disparadores de ciertas expresiones de violencia, incluida la dinámica operación (y competencia) de estructuras criminales organizadas con amplios alcances.

Los índices de pobreza, de desigualdad y exclusión se mantienen o empeoran, y las tensiones y conflictos sociales permanecen latentes, igual que ocurre con la corrupción. La represión de los movimientos sociales genera nuevas formas de tensión y no resuelve los conflictos de fondo, y la ilegalización, la declaratoria de “guerra” y el encarcelamiento masivo de amplios sectores de la población en mega prisiones, son en realidad una bomba de tiempo y una eventual mayor amenaza a la seguridad ciudadana.

Asimismo, la exclusión social es uno de los principales problemas de nuestra época, universos donde viven jóvenes, mujeres, niños/as, en los que se producen homicidios, venta de drogas, intoxicaciones, múltiples manifestaciones de violencias. Para muchos de los jóvenes, la violencia y la muerte, el abandono, el abuso, la ruptura de los lazos sociales, vinculada a la precarización y a los despojos, son elementos comunes en sus casas, en sus barrios, en cada esquina silente, en la expulsión del sistema educativo, la ausencia de políticas públicas, elevadas tasas de desempleo, precarización laboral, narcotráfico.

A esto se suma la invisibilización en situaciones tan graves, como el suicidio en los y las jóvenes, las violencias contra ellos mismos, las adicciones. Personalmente, Mónica Vul, rehúso las tentaciones de psicopatologización, criminalización y modalidades dicotómicas a las que se recurre para explicar las violencias, que tan solo sirven para banalizar el problema y ocultar responsabilidades políticas, culturales, de género producidas por el neoliberalismo y su uso de la violencia.

Por otra parte, según el Dr. Sergio Salazar, hoy día Costa Rica experimenta una reemergencia de formas autoritarias en el ejercicio del poder estatal, que en realidad es común a la región centroamericana en la coyuntura actual, sobre todo en la función ejecutiva y la figura presidencial.

La expansión del narcotráfico y el recrudecimiento de la guerra contra las drogas hacen que prácticamente todos los puntos y momentos del proceso productivo y comercial se dan en condiciones de alta tensión y violencia. En el informe del PNUD (2021) Costa Rica presentó 538 homicidios en el 2021, lo cual representa una tasa de 11,4 personas muertas



por cada 100.000 habitantes; 9 de cada 10 víctimas fueron hombres, y la mitad tenía entre 20 y 34 años (USAID y PNUD, 2022).

Si bien hay alianzas, acuerdos y procesos establecidos a nivel regional sobre los que el gobierno de Costa Rica tiene poca injerencia, y que nos colocan como país dentro de un más amplio esfuerzo de seguridad regional fundamentado principalmente en la lógica de guerra, sí podemos reflexionar sobre las opciones y alternativas para enfrentar este fenómeno a nivel interno, así como sobre las formas en que esperamos encontrar y construir estas opciones y alternativas.

Al ser tan generalizadas las manifestaciones de violencia, necesariamente estamos ante un fenómeno de tipo cultural y social. El deterioro del sistema educativo, el debilitamiento de los patrones de crianza y la pérdida de legitimidad del sistema político democrático han dado espacio a la penetración de subculturas asociadas al consumismo y a una flexibilización ética, facilitando el reforzamiento del individualismo, la impulsividad, la desesperanza, la sumisión y de manera muy especial, las actitudes autoritarias internalizadas en distintos sectores de la población; así como, la violencia institucional, la intolerancia y el rechazo a las diferencias.

Ante esto, es indispensable un proceso amplio de articulación de actores públicos y privados orientado por el diálogo y la puesta en común de recursos e ideas, y que esté enmarcado por criterios de científicos, de experiencia y especialización, de capacidad institucional, de pertinencia y viabilidad, de apego al estado de derecho y los derechos humanos, entre otros. Pero más que espacio nacional o central, esta articulación debería priorizar el nivel local, donde las expresiones de violencia son variadas, igual que las capacidades sociales y estatales.

A su vez, se puede considerar que eventualmente la UCR y el CONARE inicien un proyecto interinstitucional dirigido a estudiar interdisciplinariamente el fenómeno y delinear posibles alternativas. Se puede vincular a las políticas institucionales y puede plantearse como una contribución desde la academia”

Atentamente,

UCR Firmado
digitalmente

Dra. Isabel Avendaño Flores
Decana

IAF/

C. Archivo